

# LIQUIDACIÓN DE COSTAS

Proceso N.º 257544189002-2018-00916-00

El suscrito secretario de este Despacho, procede a realizar la liquidación de la condena en costas que deberá pagar la parte demandada dentro del proceso de la referencia de conformidad con lo ordenado en auto de fecha 01 de febrero de 2023, por las siguientes sumas de dinero:

<u>CONCEPTO</u>	VALOR
1. AGENCIAS EN DERECHO	\$ 1.300.000
2. ARANCEL JUDICIAL (gastos Notificación)	\$ 0
3. NOTIFICACIONES	\$ 58.000
4. GASTOS EMPLAZAMIENTOS Y OTROS	\$ 0
5. HONORARIOS CURADOR	\$ 0
6. PÓLIZA JUDICIAL	\$ 0
7. OFICINA DE INSTRUMENTOS Y/O OFC. TRÁNSITO	\$ 0
8. HONORARIOS AUXILIARES DE LA JUSTICIA Y OTROS	\$ 0
9. OTROS.	\$ 0
10. PUBLICACIONES REMATE	\$ 0
TOTAL	\$ 1.358.000

La anterior liquidación se fija a los veinticuatro (24) días del mes de febrero de 2023, al tenor de lo normado en los artículos 110, 365, 366 y 446 del Código General del Proceso.

Fijación 24 de febrero de 2023 Fecha Inicial 27 de febrero 2023 Fecha Final 01 de marzo 2023

JIMMY ENRIQUE GARZÓN FERREIRA

#### Juzgado Pequeñas Causas

#### Juzgado 02 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples Soacha - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **74ed7dbeb6fc0b87b233c7115777ae81975153ba2f75fc3595f8562e045c4117**Documento generado en 23/02/2023 03:48:38 PM



# LIQUIDACIÓN DE COSTAS

Proceso N.º 257544189002-2019-00740-00

El suscrito secretario de este Despacho, procede a realizar la liquidación de la condena en costas que deberá pagar la parte demandada dentro del proceso de la referencia de conformidad con lo ordenado en auto de fecha 01 de febrero de 2023, por las siguientes sumas de dinero:

<u>CONCEPTO</u>	VALOR
1. AGENCIAS EN DERECHO	\$ 1.300.000
2. ARANCEL JUDICIAL (gastos Notificación)	\$ 0
3. NOTIFICACIONES	\$ 46.500
4. GASTOS EMPLAZAMIENTOS Y OTROS	\$ 0
5. HONORARIOS CURADOR	\$ 0
6. PÓLIZA JUDICIAL	\$ 0
7. OFICINA DE INSTRUMENTOS Y/O OFC. TRÁNSITO	\$ 0
8. HONORARIOS AUXILIARES DE LA JUSTICIA Y OTROS	\$ 0
9. OTROS.	\$ 0
10. PUBLICACIONES REMATE	\$ 0
TOTAL	\$ 1.346.500

La anterior liquidación se fija a los veinticuatro (24) días del mes de febrero de 2023, al tenor de lo normado en los artículos 110, 365, 366 y 446 del Código General del Proceso.

Fijación 24 de febrero de 2023 Fecha Inicial 27 de febrero 2023 Fecha Final 01 de marzo 2023

JIMMY ENRIQUE GARZÓN FERREIRA

## Juzgado Pequeñas Causas

#### Juzgado 02 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples Soacha - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: ad682454de87b1a1e920bfc4a97c57f9ba23da9968b99391aef07c4e3e7ac03b

Documento generado en 23/02/2023 03:48:39 PM



# LIQUIDACIÓN DE COSTAS

Proceso N.º 257544189002-2020-00197-00

El suscrito secretario de este Despacho, procede a realizar la liquidación de la condena en costas que deberá pagar la parte demandada dentro del proceso de la referencia de conformidad con lo ordenado en auto de fecha 08 de febrero de 2023, por las siguientes sumas de dinero:

<u>CONCEPTO</u>	VALOR
1. AGENCIAS EN DERECHO	\$ 1.300.000
2. ARANCEL JUDICIAL (gastos Notificación)	\$ 0
3. NOTIFICACIONES	\$ 24.500
4. GASTOS EMPLAZAMIENTOS Y OTROS	\$ 0
5. HONORARIOS CURADOR	\$ 500.000
6. PÓLIZA JUDICIAL	\$ 0
7. OFICINA DE INSTRUMENTOS Y/O OFC. TRÁNSITO	\$ 0
8. HONORARIOS AUXILIARES DE LA JUSTICIA Y OTROS	\$ 0
9. OTROS.	\$ 0
10. PUBLICACIONES REMATE	\$ 0
TOTAL	\$ 1.824.500

La anterior liquidación se fija a los veinticuatro (24) días del mes de febrero de 2023, al tenor de lo normado en los artículos 110, 365, 366 y 446 del Código General del Proceso.

Fijación24 de febrero de 2023Fecha Inicial27 de febrero 2023Fecha Final01 de marzo 2023

JIMMY ENRIQUE GARZÓN FERREIRA

## Juzgado Pequeñas Causas

#### Juzgado 02 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples Soacha - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9acfd3073519a36c3865bad3b2d3f2bbf9890a9b524dfc5a2509af3261c00790**Documento generado en 23/02/2023 03:48:40 PM



# LIQUIDACIÓN DE COSTAS

Proceso N.º 257544189002-2020-00268-00

El suscrito secretario de este Despacho, procede a realizar la liquidación de la condena en costas que deberá pagar la parte demandada dentro del proceso de la referencia de conformidad con lo ordenado en auto de fecha 08 de febrero de 2023, por las siguientes sumas de dinero:

<u>CONCEPTO</u>	VALOR
1. AGENCIAS EN DERECHO	\$ 1.300.000
2. ARANCEL JUDICIAL (gastos Notificación)	\$ 0
3. NOTIFICACIONES	\$ 69.264
4. GASTOS EMPLAZAMIENTOS Y OTROS	\$ 0
5. HONORARIOS CURADOR	\$ 500.000
6. PÓLIZA JUDICIAL	\$ 0
7. OFICINA DE INSTRUMENTOS Y/O OFC. TRÁNSITO	\$ 0
8. HONORARIOS AUXILIARES DE LA JUSTICIA Y OTROS	\$ 0
9. OTROS.	\$ 0
10. PUBLICACIONES REMATE	\$ 0
TOTAL	\$ 1.869.264

La anterior liquidación se fija a los veinticuatro (24) días del mes de febrero de 2023, al tenor de lo normado en los artículos 110, 365, 366 y 446 del Código General del Proceso.

Fijación24 de febrero de 2023Fecha Inicial27 de febrero 2023Fecha Final01 de marzo 2023

JIMMY ENRIQUE GARZÓN FERREIRA

## Juzgado Pequeñas Causas

#### Juzgado 02 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples Soacha - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e2fce22fcc645dc72fe7f22b1e1315c38270d56c2d382372f86aa803d5e4c799**Documento generado en 23/02/2023 03:48:40 PM



# LIQUIDACIÓN DE COSTAS

Proceso N.º 257544189002-2020-00277-00

El suscrito secretario de este Despacho, procede a realizar la liquidación de la condena en costas que deberá pagar la parte demandada dentro del proceso de la referencia de conformidad con lo ordenado en auto de fecha 08 de febrero de 2023, por las siguientes sumas de dinero:

CONCEPTO	VALOR
1. AGENCIAS EN DERECHO	\$ 1.300.000
2. ARANCEL JUDICIAL (gastos Notificación)	\$ 0
3. NOTIFICACIONES	\$ 0
4. GASTOS EMPLAZAMIENTOS Y OTROS	\$ 0
5. HONORARIOS CURADOR	\$ 500.000
6. PÓLIZA JUDICIAL	\$ 0
7. OFICINA DE INSTRUMENTOS Y/O OFC. TRÁNSITO	<b>\$</b> 0.2
	\$ 0
8. HONORARIOS AUXILIARES DE LA JUSTICIA Y OTROS	\$ 0
9. OTROS.	\$ 0
10. PUBLICACIONES REMATE	\$ 0
TOTAL	\$ 1.800.000

La anterior liquidación se fija a los veinticuatro (24) días del mes de febrero de 2023, al tenor de lo normado en los artículos 110, 365, 366 y 446 del Código General del Proceso.

Fijación 24 de febrero de 2023 Fecha Inicial 27 de febrero 2023 Fecha Final 01 de marzo 2023

JIMMY ENRIQUE GARZÓN FERREIRA

## Juzgado Pequeñas Causas

#### Juzgado 02 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples Soacha - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: d56729c6ffca1d9adf0841d0810e88820d0864480a0001369dc78a4f5a7c0d12

Documento generado en 23/02/2023 03:48:41 PM



## LIQUIDACIÓN DE COSTAS

Proceso N.º 257544189002-2020-00377-00

El suscrito secretario de este Despacho, procede a realizar la liquidación de la condena en costas que deberá pagar la parte demandada dentro del proceso de la referencia de conformidad con lo ordenado en auto de fecha 08 de febrero de 2023, por las siguientes sumas de dinero:

CONCEPTO	VALOR
1. AGENCIAS EN DERECHO	\$ 1.300.000
2. ARANCEL JUDICIAL (gastos Notificación)	\$ 0
3. NOTIFICACIONES	\$ O
4. GASTOS EMPLAZAMIENTOS Y OTROS	\$ 0
5. HONORARIOS CURADOR	\$ O
6. PÓLIZA JUDICIAL	\$ O
7. OFICINA DE INSTRUMENTOS Y/O OFC. TRÁNSITO	\$ 0
8. HONORARIOS AUXILIARES DE LA	
JUSTICIA Y OTROS	\$ 0
9. OTROS.	\$ 0
10. PUBLICACIONES REMATE	\$ O
TOTAL	\$ 1.300.000

La anterior liquidación se fija a los veinticuatro (24) días del mes de febrero de 2023, al tenor de lo normado en los artículos 110, 365, 366 y 446 del Código General del Proceso.

Fijación 24 de febrero de 2023 Fecha Inicial 27 de febrero 2023 Fecha Final 01 de marzo 2023

JIMMY ENRIQUE GARZÓN FERREIRA

## Juzgado Pequeñas Causas

#### Juzgado 02 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples Soacha - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: ca90e50342e72f1831e9d9e93c5e8761d540c3f8151b0d567f604e75ffc08f67

Documento generado en 23/02/2023 03:48:42 PM



# LIQUIDACIÓN DE COSTAS

Proceso N.º 257544189002-2020-00458-00

El suscrito secretario de este Despacho, procede a realizar la liquidación de la condena en costas que deberá pagar la parte demandada dentro del proceso de la referencia de conformidad con lo ordenado en auto de fecha 08 de febrero de 2023, por las siguientes sumas de dinero:

CONCEPTO	VALOR
1. AGENCIAS EN DERECHO	\$ 1.300.000
2. ARANCEL JUDICIAL (gastos Notificación)	\$ 0
3. NOTIFICACIONES	\$ 8.760
4. GASTOS EMPLAZAMIENTOS Y OTROS	\$ 0
5. HONORARIOS CURADOR	\$ 0
6. PÓLIZA JUDICIAL	\$ 0
7. OFICINA DE INSTRUMENTOS Y/O OFC. TRÁNSITO	\$ 40.200
8. HONORARIOS AUXILIARES DE LA	
JUSTICIA Y OTROS	\$ 193.333
9. OTROS.	\$ 0
10. PUBLICACIONES REMATE	\$ 0
TOTAL	\$ 1.542.293

La anterior liquidación se fija a los veinticuatro (24) días del mes de febrero de 2023, al tenor de lo normado en los artículos 110, 365, 366 y 446 del Código General del Proceso.

Fijación 24 de febrero de 2023 Fecha Inicial 27 de febrero 2023 Fecha Final 01 de marzo 2023

JIMMY ENRIQUE GARZÓN FERREIRA

## Juzgado Pequeñas Causas

#### Juzgado 02 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples Soacha - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: a30340f3930fcd653dd150815c41a2a369e0d26c47c6114cc9c05dbda3efd540

Documento generado en 23/02/2023 03:48:43 PM



## LIQUIDACIÓN DE COSTAS

Proceso N.º 257544189002-2020-00558-00

El suscrito secretario de este Despacho, procede a realizar la liquidación de la condena en costas que deberá pagar la parte demandada dentro del proceso de la referencia de conformidad con lo ordenado en auto de fecha 01 de febrero de 2023, por las siguientes sumas de dinero:

CONCEPTO	VALOR
1. AGENCIAS EN DERECHO	\$ 1.300.000
2. ARANCEL JUDICIAL (gastos Notificación)	\$ 0
3. NOTIFICACIONES	\$ 55.924
4. GASTOS EMPLAZAMIENTOS Y OTROS	\$ 0
5. HONORARIOS CURADOR	\$ 0
6. PÓLIZA JUDICIAL	\$ 0
7. OFICINA DE INSTRUMENTOS Y/O OFC. TRÁNSITO	\$ 38.000
8. HONORARIOS AUXILIARES DE LA	
JUSTICIA Y OTROS	\$ 333.333
9. OTROS.	\$ 0
10. PUBLICACIONES REMATE	\$ 0
<u>TOTAL</u>	\$ 1.727.257

La anterior liquidación se fija a los veinticuatro (24) días del mes de febrero de 2023, al tenor de lo normado en los artículos 110, 365, 366 y 446 del Código General del Proceso.

Fijación 24 de febrero de 2023 Fecha Inicial 27 de febrero 2023 Fecha Final 01 de marzo 2023

JIMMY ENRIQUE GARZÓN FERREIRA

#### Juzgado Pequeñas Causas

#### Juzgado 02 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples Soacha - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **76672cec78afe13f268615919c1397499c04b3e4066e922c5ab5510088d9dad4**Documento generado en 23/02/2023 03:48:44 PM



# LIQUIDACIÓN DE COSTAS

Proceso N.º 257544189002-2021-00179-00

El suscrito secretario de este Despacho, procede a realizar la liquidación de la condena en costas que deberá pagar la parte demandada dentro del proceso de la referencia de conformidad con lo ordenado en auto de fecha 01 de febrero de 2023, por las siguientes sumas de dinero:

<u>CONCEPTO</u>	VALOR
1. AGENCIAS EN DERECHO	\$ 1.300.000
2. ARANCEL JUDICIAL (gastos Notificación)	\$ 0
3. NOTIFICACIONES	\$ 55.924
4. GASTOS EMPLAZAMIENTOS Y OTROS	\$ 0
5. HONORARIOS CURADOR	\$ O
6. PÓLIZA JUDICIAL	\$ O
7. OFICINA DE INSTRUMENTOS Y/O OFC. TRÁNSITO	\$ 40.200
8. HONORARIOS AUXILIARES DE LA	
JUSTICIA Y OTROS	\$ 333.333
9. OTROS.	\$ 0
10. PUBLICACIONES REMATE	\$ O
<u>TOTAL</u>	\$ 1.729.457

La anterior liquidación se fija a los veinticuatro (24) días del mes de febrero de 2023, al tenor de lo normado en los artículos 110, 365, 366 y 446 del Código General del Proceso.

Fijación24 de febrero de 2023Fecha Inicial27 de febrero 2023Fecha Final01 de marzo 2023

JIMMY ENRIQUE GARZÓN FERREIRA

## Juzgado Pequeñas Causas

#### Juzgado 02 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples Soacha - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 8ba0dad6c3c0743fd45b264725b70bb67abcc38a9871eb1e1a1a651ea984fd37

Documento generado en 23/02/2023 03:48:46 PM



# LIQUIDACIÓN DE COSTAS

Proceso N.º 257544189002-2021-00316-00

El suscrito secretario de este Despacho, procede a realizar la liquidación de la condena en costas que deberá pagar la parte demandada dentro del proceso de la referencia de conformidad con lo ordenado en auto de fecha 08 de febrero de 2023, por las siguientes sumas de dinero:

<u>CONCEPTO</u>	VALOR
1. AGENCIAS EN DERECHO	\$ 1.300.000
2. ARANCEL JUDICIAL (gastos Notificación)	\$ 0
3. NOTIFICACIONES	\$ 30.000
4. GASTOS EMPLAZAMIENTOS Y OTROS	\$ 0
5. HONORARIOS CURADOR	\$ O
6. PÓLIZA JUDICIAL	\$ O
7. OFICINA DE INSTRUMENTOS Y/O OFC. TRÁNSITO	\$ 40.200
8. HONORARIOS AUXILIARES DE LA	
JUSTICIA Y OTROS	\$ 333.333
9. OTROS.	\$ 0
10. PUBLICACIONES REMATE	\$ O
TOTAL	\$ 1.703.533

La anterior liquidación se fija a los veinticuatro (24) días del mes de febrero de 2023, al tenor de lo normado en los artículos 110, 365, 366 y 446 del Código General del Proceso.

Fijación24 de febrero de 2023Fecha Inicial27 de febrero 2023Fecha Final01 de marzo 2023

JIMMY ENRIQUE GARZÓN FERREIRA

## Juzgado Pequeñas Causas

#### Juzgado 02 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples Soacha - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: a75da540f32e4a0aa7b6aa7bf9f3e657924b4e708eea844055dfe54f2d4b6f68

Documento generado en 23/02/2023 03:48:48 PM



# LIQUIDACIÓN DE COSTAS

Proceso N.º 257544189002-2021-00332-00

El suscrito secretario de este Despacho, procede a realizar la liquidación de la condena en costas que deberá pagar la parte demandada dentro del proceso de la referencia de conformidad con lo ordenado en auto de fecha 08 de febrero de 2023, por las siguientes sumas de dinero:

<u>CONCEPTO</u>	VALOR
1. AGENCIAS EN DERECHO	\$ 1.300.000
2. ARANCEL JUDICIAL (gastos Notificación)	\$ 0
3. NOTIFICACIONES	\$ 25.520
4. GASTOS EMPLAZAMIENTOS Y OTROS	\$ 0
5. HONORARIOS CURADOR	\$ 0
6. PÓLIZA JUDICIAL	\$ 0
7. OFICINA DE INSTRUMENTOS Y/O OFC. TRÁNSITO	\$ 40.200
8. HONORARIOS AUXILIARES DE LA JUSTICIA Y OTROS	\$ 386.666
9. OTROS.	\$ 0
10. PUBLICACIONES REMATE	\$ 0
TOTAL	\$ 1.752.386

La anterior liquidación se fija a los veinticuatro (24) días del mes de febrero de 2023, al tenor de lo normado en los artículos 110, 365, 366 y 446 del Código General del Proceso.

Fijación 24 de febrero de 2023 Fecha Inicial 27 de febrero 2023 Fecha Final 01 de marzo 2023

JIMMY ENRIQUE GARZÓN FERREIRA

## Juzgado Pequeñas Causas

#### Juzgado 02 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples Soacha - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 8ee5b1d5670e8bca12b6f222e4b04af03dbfb7926f0db38bf4f3ded818819f9e

Documento generado en 23/02/2023 03:48:49 PM



# LIQUIDACIÓN DE COSTAS

Proceso N.º 257544189002-2022-00144-00

El suscrito secretario de este Despacho, procede a realizar la liquidación de la condena en costas que deberá pagar la parte demandada dentro del proceso de la referencia de conformidad con lo ordenado en auto de fecha 15 de febrero de 2023, por las siguientes sumas de dinero:

CONCEPTO	VALOR
1. AGENCIAS EN DERECHO	\$ 1.300.000
2. ARANCEL JUDICIAL (gastos Notificación)	\$ 0
3. NOTIFICACIONES	\$ 0
4. GASTOS EMPLAZAMIENTOS Y OTROS	\$ O
5. HONORARIOS CURADOR	\$ O
6. PÓLIZA JUDICIAL	\$ O
7. OFICINA DE INSTRUMENTOS Y/O OFC. TRÁNSITO	\$ 40.200
8. HONORARIOS AUXILIARES DE LA JUSTICIA Y OTROS	\$ 333.333
9. OTROS.	\$ 0
10. PUBLICACIONES REMATE	\$ 0
<u>TOTAL</u>	\$ 1.673.533

La anterior liquidación se fija a los veinticuatro (24) días del mes de febrero de 2023, al tenor de lo normado en los artículos 110, 365, 366 y 446 del Código General del Proceso.

Fijación24 de febrero de 2023Fecha Inicial27 de febrero 2023Fecha Final01 de marzo 2023

JIMMY ENRIQUE GARZÓN FERREIRA

#### Juzgado Pequeñas Causas

#### Juzgado 02 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples Soacha - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: cfd76888d132b4fbb59f4598146bf1537a698637c3b3e2a9768bb5e98b406aaa Documento generado en 23/02/2023 03:48:50 PM



## LIQUIDACIÓN DE COSTAS

Proceso N.º 257544189002-2022-00294-00

El suscrito secretario de este Despacho, procede a realizar la liquidación de la condena en costas que deberá pagar la parte demandada dentro del proceso de la referencia de conformidad con lo ordenado en auto de fecha 15 de febrero de 2023, por las siguientes sumas de dinero:

CONCEPTO	VALOR
1. AGENCIAS EN DERECHO	\$ 1.300.000
2. ARANCEL JUDICIAL (gastos Notificación)	\$ 0
3. NOTIFICACIONES	\$ 0
4. GASTOS EMPLAZAMIENTOS Y OTROS	\$ 0
5. HONORARIOS CURADOR	\$ 0
6. PÓLIZA JUDICIAL	\$ 0
7. OFICINA DE INSTRUMENTOS Y/O OFC. TRÁNSITO	\$ 40.200
8. HONORARIOS AUXILIARES DE LA	
JUSTICIA Y OTROS	\$ 333.333
9. OTROS.	\$ 0
10. PUBLICACIONES REMATE	\$ 0
<u>TOTAL</u>	\$ 1.673.533

La anterior liquidación se fija a los veinticuatro (24) días del mes de febrero de 2023, al tenor de lo normado en los artículos 110, 365, 366 y 446 del Código General del Proceso.

Fijación24 de febrero de 2023Fecha Inicial27 de febrero 2023Fecha Final01 de marzo 2023

JIMMY ENRIQUE GARZÓN FERREIRA

## Juzgado Pequeñas Causas

#### Juzgado 02 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples Soacha - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **24c477ab8a241481fa675fc73382d7031ae16f2c91e51031bde5dacf3ddbc015**Documento generado en 23/02/2023 03:48:52 PM



# LIQUIDACIÓN DE COSTAS

Proceso N.º 257544189002-2022-00340-00

El suscrito secretario de este Despacho, procede a realizar la liquidación de la condena en costas que deberá pagar la parte demandada dentro del proceso de la referencia de conformidad con lo ordenado en auto de fecha 25 de enero de 2023, por las siguientes sumas de dinero:

<u>CONCEPTO</u>	VALOR
1. AGENCIAS EN DERECHO	\$ 1.300.000
2. ARANCEL JUDICIAL (gastos Notificación)	\$ 0
3. NOTIFICACIONES	\$ 37.764
4. GASTOS EMPLAZAMIENTOS Y OTROS	\$ 0
5. HONORARIOS CURADOR	\$ 0
6. PÓLIZA JUDICIAL	\$ O
7. OFICINA DE INSTRUMENTOS Y/O OFC. TRÁNSITO	\$ 40.200
8. HONORARIOS AUXILIARES DE LA	
JUSTICIA Y OTROS	\$ 386.666
9. OTROS.	\$ 0
10. PUBLICACIONES REMATE	\$ O
<u>TOTAL</u>	\$ 1.764.630

La anterior liquidación se fija a los veinticuatro (24) días del mes de febrero de 2023, al tenor de lo normado en los artículos 110, 365, 366 y 446 del Código General del Proceso.

Fijación24 de febrero de 2023Fecha Inicial27 de febrero 2023Fecha Final01 de marzo 2023

JIMMY ENRIQUE GARZÓN FERREIRA

## Juzgado Pequeñas Causas

#### Juzgado 02 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples Soacha - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **51632b1974842f949bf5d2155dad7a61ffd6d933b0120a4d8ea3fc3530eb53e5**Documento generado en 23/02/2023 03:48:54 PM



# LIQUIDACIÓN DE COSTAS

Proceso N.º 257544189002-2022-00355-00

El suscrito secretario de este Despacho, procede a realizar la liquidación de la condena en costas que deberá pagar la parte demandada dentro del proceso de la referencia de conformidad con lo ordenado en auto de fecha 15 de febrero de 2023, por las siguientes sumas de dinero:

<u>CONCEPTO</u>	VALOR
1. AGENCIAS EN DERECHO	\$ 1.300.000
2. ARANCEL JUDICIAL (gastos Notificación)	\$ 0
3. NOTIFICACIONES	\$ 8.000
4. GASTOS EMPLAZAMIENTOS Y OTROS	\$ 0
5. HONORARIOS CURADOR	\$ 0
6. PÓLIZA JUDICIAL	\$ 0
7. OFICINA DE INSTRUMENTOS Y/O OFC. TRÁNSITO	\$ 0
8. HONORARIOS AUXILIARES DE LA JUSTICIA Y OTROS	\$ 0
9. OTROS.	\$ 0
10. PUBLICACIONES REMATE	\$ 0
TOTAL	\$ 1.308.000

La anterior liquidación se fija a los veinticuatro (24) días del mes de febrero de 2023, al tenor de lo normado en los artículos 110, 365, 366 y 446 del Código General del Proceso.

Fijación 24 de febrero de 2023 Fecha Inicial 27 de febrero 2023 Fecha Final 01 de marzo 2023

JIMMY ENRIQUE GARZÓN FERREIRA

#### Juzgado Pequeñas Causas

#### Juzgado 02 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples Soacha - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 1d88be6251a3174feaf5ca49a3ca2ce6bd600cdd414794506ccd62b03e72ef3c

Documento generado en 23/02/2023 03:48:55 PM



# LIQUIDACIÓN DE COSTAS

Proceso N.º 257544189002-2022-00377-00

El suscrito secretario de este Despacho, procede a realizar la liquidación de la condena en costas que deberá pagar la parte demandada dentro del proceso de la referencia de conformidad con lo ordenado en auto de fecha 25 de enero de 2023, por las siguientes sumas de dinero:

CONCEPTO	VALOR
1. AGENCIAS EN DERECHO	\$ 1.300.000
2. ARANCEL JUDICIAL (gastos Notificación)	\$ 0
3. NOTIFICACIONES	\$ 37.764
4. GASTOS EMPLAZAMIENTOS Y OTROS	\$ 0
5. HONORARIOS CURADOR	\$ 0
6. PÓLIZA JUDICIAL	\$ 0
7. OFICINA DE INSTRUMENTOS Y/O OFC. TRÁNSITO	\$ 40.200
8. HONORARIOS AUXILIARES DE LA JUSTICIA Y OTROS	\$ 386.666
9. OTROS.	\$ 0
10. PUBLICACIONES REMATE	\$ 0
TOTAL	\$ 1.764.630

La anterior liquidación se fija a los veinticuatro (24) días del mes de febrero de 2023, al tenor de lo normado en los artículos 110, 365, 366 y 446 del Código General del Proceso.

Fijación 24 de febrero de 2023 Fecha Inicial 27 de febrero 2023 Fecha Final 01 de marzo 2023

JIMMY ENRIQUE GARZÓN FERREIRA

## Juzgado Pequeñas Causas

#### Juzgado 02 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples Soacha - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: e18b5ca0ffe7e7c1d9220a42a91a263af6e9542bef3d6360cb491157206f2d52

Documento generado en 23/02/2023 03:48:56 PM



## LIQUIDACIÓN DE COSTAS

Proceso N.º 257544189002-2022-00380-00

El suscrito secretario de este Despacho, procede a realizar la liquidación de la condena en costas que deberá pagar la parte demandada dentro del proceso de la referencia de conformidad con lo ordenado en auto de fecha 25 de enero de 2023, por las siguientes sumas de dinero:

<u>CONCEPTO</u>	VALOR
1. AGENCIAS EN DERECHO	\$ 1.300.000
2. ARANCEL JUDICIAL (gastos Notificación)	\$ 0
3. NOTIFICACIONES	\$ 0
4. GASTOS EMPLAZAMIENTOS Y OTROS	\$ 0
5. HONORARIOS CURADOR	\$ 0
6. PÓLIZA JUDICIAL	\$ 0
7. OFICINA DE INSTRUMENTOS Y/O OFC.	
TRÁNSITO	\$ 69.800
8. HONORARIOS AUXILIARES DE LA	
JUSTICIA Y OTROS	\$ 386.666
9. OTROS.	\$ 0
10. PUBLICACIONES REMATE	\$ 0
TOTAL	\$ 1.756.466

La anterior liquidación se fija a los veinticuatro (24) días del mes de febrero de 2023, al tenor de lo normado en los artículos 110, 365, 366 y 446 del Código General del Proceso.

Fijación24 de febrero de 2023Fecha Inicial27 de febrero 2023Fecha Final01 de marzo 2023

JIMMY ENRIQUE GARZÓN FERREIRA

#### Juzgado Pequeñas Causas

#### Juzgado 02 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples Soacha - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: ec5311684ac3878c98921a1041d9d32079d50a1516075c6dd750025705ebcdf8

Documento generado en 23/02/2023 03:48:57 PM



# LIQUIDACIÓN DE COSTAS

Proceso N.º 257544189002-2022-00474-00

El suscrito secretario de este Despacho, procede a realizar la liquidación de la condena en costas que deberá pagar la parte demandada dentro del proceso de la referencia de conformidad con lo ordenado en auto de fecha 15 de febrero de 2023, por las siguientes sumas de dinero:

<u>CONCEPTO</u>	VALOR
1. AGENCIAS EN DERECHO	\$ 1.300.000
2. ARANCEL JUDICIAL (gastos Notificación)	\$ 0
3. NOTIFICACIONES	\$ 18.000
4. GASTOS EMPLAZAMIENTOS Y OTROS	\$ 0
5. HONORARIOS CURADOR	\$ 0
6. PÓLIZA JUDICIAL	\$ 0
7. OFICINA DE INSTRUMENTOS Y/O OFC. TRÁNSITO	\$ 40.200
8. HONORARIOS AUXILIARES DE LA JUSTICIA Y OTROS	\$ 0
9. OTROS.	\$ 0
10. PUBLICACIONES REMATE	\$ 0
TOTAL	\$ 1.358.200

La anterior liquidación se fija a los veinticuatro (24) días del mes de febrero de 2023, al tenor de lo normado en los artículos 110, 365, 366 y 446 del Código General del Proceso.

Fijación 24 de febrero de 2023 Fecha Inicial 27 de febrero 2023 Fecha Final 01 de marzo 2023

JIMMY ENRIQUE GARZÓN FERREIRA

## Juzgado Pequeñas Causas

#### Juzgado 02 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples Soacha - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: c90c7829c27fe8e2105160873248800c71b34f9abbcd38ec09f1c1da1b32c43e

Documento generado en 23/02/2023 03:48:59 PM